

REF: Autoriza licitación pública L1 por Compra de materiales de oficina y didácticos.

DECRETO EXENTO N° 335.-

CURACAUTIN, 21 de septiembre de 2021.

VISTOS:

1. El Ord N° 39 de fecha 07 de junio de 2021 de Directora Escuela Patricio Chávez S. sobre solicitud compra SEP contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2021;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2021, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 04/01/2021, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2021;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 1109 de fecha 09 de agosto de 2021, que designa Jefe DAEM en calidad de reemplazo y sostenedor a doña Pilar Rodríguez Jara.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Comprar materiales de oficina y didácticos enmarcados en las acciones "Potenciando las funciones Técnico pedagógicas", "Planificación de clases centrada en los aprendizajes de los estudiantes", "Articulación entre niveles", "Favorecer el trabajo del equipo PIE", "Apoyo pedagógico y monitoreo de aprendizaje", Fomento de la cultura sustentable", "Talleres extra programáticos", "Recopilación, actualización y análisis de datos institucionales", "Potenciando una buena convivencia" , "Reconocimientos y estímulos por logros alcanzados", "Fortalecimiento de las competencias personales", "Recursos educativos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes", "Implementación de espacios educativos"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2021 Escuela Patricio Chávez S.;
2. Realización de revisión de valores en pesos a través de buscadores de órdenes de compra, páginas WEB de proveedores del rubro y licitaciones públicas realizadas a otros establecimientos.


DECRETO:

1. AUTORIZASE efectuar Licitación Pública por compra listado de materiales de oficina y didácticos para uso en Escuela Patricio Chávez S., denominada "Compra Materiales - Escuela Patricio Chávez".
2. APRUEBANSE las Bases Administrativas y Listado de materiales solicitados que formaran parte de la Licitación Pública por materiales de oficina y didácticos según Ficha o Bases de Licitación;


3. DESIGNASE, como miembros de la Comision de apertura y evaluacion de la Licitacion a los siguientes funcionarios.
- Gabriela Zapata Sandoval, Docente apoyo UTP Escuela Patricio Chávez Soto.
 - Ricardo Godoy García, Docente Directivo Escuela Patricio Chávez Soto.
4. PUBLIQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.




GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




PILAR RODRIGUEZ JARA
JEFE (R) DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOSTENEDOR

PRJ/GEWT/CHOV/jmcm

DISTRIBUCION

- DAEM
- Archivo